



La CDHEZ y la Defensoría Pública signan Convenio de Colaboración

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Lic. José Pablo Mercado Solís, Director General de Defensoría Pública firmaron convenio de colaboración para la protección, defensa, observancia, promoción y difusión de los derechos humanos de las y los zacatecanos.

En su intervención, la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos enfatizó que ante los momentos de violencia y criminalidad que se vive en país y en la entidad, es importante fortalecer instituciones como la Defensoría Pública, la cual, junto a las instituciones de procuración y administración de justicia, así como del sistema penitenciario forman el sistema de justicia penal en estado, cuyos servidores públicos están obligados a garantizar del derecho de acceso a la justicia.

Domínguez Campos señaló que al igual que la institución que en cabeza, son las defensoras y los defensores públicos quienes velan por la protección, defensa, respeto y garantía de los derechos humanos de las y los zacatecanos durante procesos judiciales.

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez advirtió que la Defensoría Pública tiene un papel relevante en el sistema de justicia penal, y que no puede ser relegado como lo había estado en temas administrativos, sino que tenía que dársele su papel jurídico, técnico y social que representa, y por ello se transformó como un organismo público descentralizado, por lo que recordó que en su momento, le correspondió elaborar el proyecto de Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas, con la finalidad de que esta institución obtuviera el reconocimiento jurídico, legal y social que le corresponde.

La Ombudsperson indicó la Comisión de Derechos Humanos, a través de este convenio, les brindará acompañamiento para su fortalecimiento en el ámbito de su competencia, con conferencias, talleres y capacitaciones en materia de Derechos Humanos, Debido Proceso y el Derecho de Defensa Técnica Adecuada.

Llamó a los defensoras y defensores públicos a realizar su labor con profesionalismo, debida diligencia y respeto a los derechos humanos, y con ello evitar el abandono de sus representados en materia civil, familiar, mercantil, laboral y administrativa, ya que dependen de aquellos para que se les garantice su derecho de acceso a la justicia, además en muchas ocasiones los justiciables son personas de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad.



— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 031/2021

Fecha: 21 de diciembre de 2021

En su intervención, el Lic. José Pablo Mercado Solís, Director General de Defensoría Pública agradeció a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez por su disponibilidad y voluntad institucional, para que dentro de sus actividades y el plan de acción de la Comisión de Derechos Humanos se realice la capacitación del cuerpo de asesores que conforman la Defensoría Pública de la Entidad.